

Evalúan enfoque de género en el sistema penal

Espera sentencia 50% de las reclusas

Advierte estudio
de México Evalúa
sobre desigualdad
en los procesos

BENITO JIMÉNEZ

Una de cada dos mujeres en el país que se encuentran privadas de su libertad están en espera de una sentencia, y en el caso de los hombres la proporción es de 4 de cada 10, reveló la organización México Evalúa.

Al presentar el informe "Hallazgos 2020: Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México", al que integró un enfoque de género, el organismo indicó que los hombres no denuncian un delito por considerar que el trámite es una pérdida de tiempo (38.7 por ciento), porque consideran el delito de poca importancia (10.9 por ciento) o porque implica un proceso difícil (9.2 por ciento).

En contraste, alertó, las mujeres no denuncian porque no tienen pruebas (13.6 por ciento), por miedo al agresor (5.6 por ciento) y por una actitud hostil de la autoridad (4.0 por ciento).

Cada año, México Evalúa presenta un estudio de la operación del sistema de justicia penal en cada entidad y

a nivel federal.

En esta ocasión, integró una evaluación con enfoque de género en la operación y resultados del sistema penal.

Según el estudio, los derechos de las mujeres son menos respetados en las Agencias del MP.

"Al rendir una declaración son presionadas para dar otra versión de los hechos en mayor medida que los hombres en esa misma situación", se expone.

El informe refiere que a las mujeres se les dan a leer sus derechos en menor proporción que a los hombres.

"Con la incorporación de estos datos queremos visibilizar estas temáticas de forma transversal para entender los diferentes retos que hay en un sistema de justicia penal diseñado a partir de estereotipos, roles o prejuicios sociales", opinó Christel Rosales, investigadora senior del programa de justicia en México Evalúa.

"La desigualdad procesal permite la fabricación de culpables y niega la verdad para las víctimas. La Fiscalía no

debe tener la última palabra en el sistema penal", consideró, por su parte, Edna Jaime.

"La ausencia del Estado de derecho es el principal pecado de este País, nos hemos convertido en una sociedad que normaliza la violencia y la injusticia".

El estudio fue presentado con la participación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Fundación Friedrich Naumann.

...Y CRECE IMPUNIDAD

En 2020, la media nacional de impunidad se ubicó en un 94.8 por ciento, en contraste con la reflejada en 2019 que se registró en 94.2 por ciento, indica un estudio de México Evalúa.

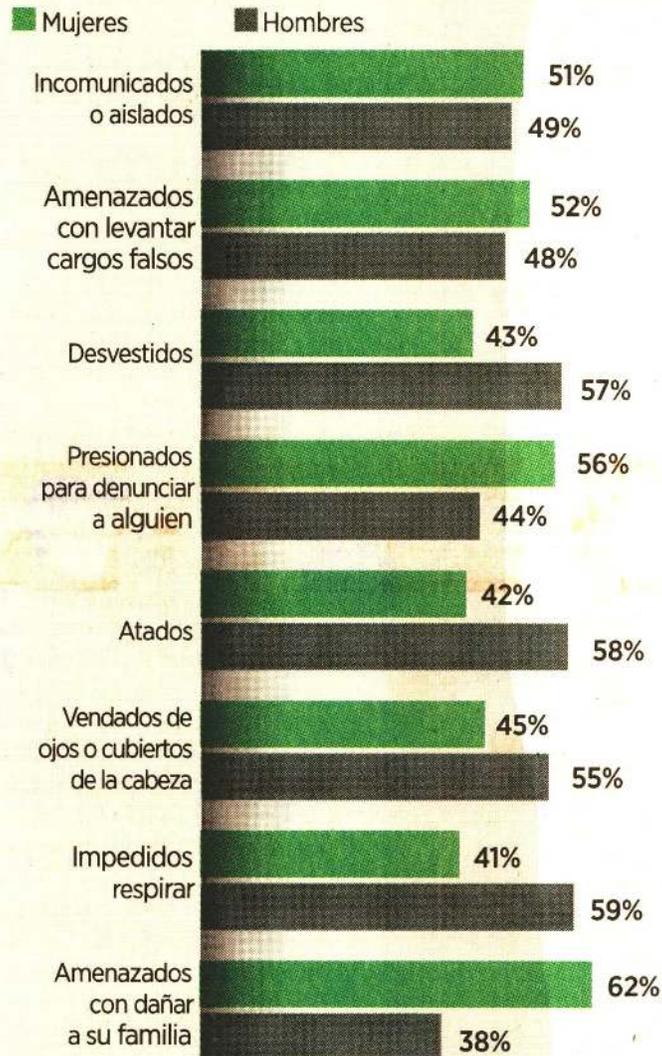


Advierte que el sistema de justicia cuenta con pocas capacidades, pues a nivel nacional existen 11 fiscales, nueve peritos y 14 policías ministeriales por cada 200 mil habitantes, en promedio.

En cuanto a las víctimas, el reporte alerta sobre las asimetrías que viven las defensorías públicas, pues del total del presupuesto destinado al sector sólo 2 por ciento es destinado a la defensa y uno por ciento, a las víctimas.

VIOLENCIA EN DETENCIÓN

En el estudio de México Evalúa se advierte sobre la desigualdad procesal.



Y EN IMPUNIDAD

Estados con mayor y menor índices de impunidad, de acuerdo con un estudio de México Evalúa.

CON MAYOR		CON MENOR	
Guerrero	99.5%	Tlaxcala	86%
Chihuahua	99.1%	Sonora	85.9%
Aguascalientes	98.9%	Guanajuato	85.4%
Hidalgo	98.7%	Yucatán	85.3%
Puebla y QR	98.6%	Zacatecas	76.6%

